

MARZO

21

Luna nueva, el 28
MARTES
San Benito, abad
80 Semana 13 285

Crónicas municipales

En el no cham-pañón de honor

Comienza la sesión...
Hay un champanñón en los sillones edilicios.
Tras un champanñón, chillón, de la presidencia empieza el señor Pérez Alcalá la lectura del acta de la anterior sesión.

Más bien que hablar, runrunea con una entonación malagueña digna del Perchel.

Dan guardia de honor al Concejo reunido, dos municipales escualidos, pintorescamente trajeados con chaquetas de pana y pantalones de uniforme (muy a lo Tercio Extranjero). Nuestro hermoso alcalde don Carlos hu-yó a Alhama, sin esperar si quiera la prodiga cosecha de aplausos a que se ha hecho acreedor.

Don Antonio Alonso, el eterno y popular «compañero de toda Almería», se puso enfermo.

Ocupa el sillón presidencial, orondo y apocalíptico, Antonio Villegas, el simpático joven ciudadano, africanaista ilustre y, casi, casi «Kaid» de la Almedina.

Se lee una moción del travieso señor Muñoz Ocaña en pro del levantamiento de las garantías constitucionales.

El jefe de la minoría liberal independiente pronuncia un discurso vibrante, castellarino, materialmente subido en un escupidor.

Su correligionario, señor Martínez Sánchez, lo oye extasiado, lleno de tan profunda emoción, que no le permite pronunciar una palabra en toda la sesión.

Granados, el repelido, ayuda a Muñoz Ocaña en su labor y da a los aires otro discurso de verdadero orador cumbre.

Alude al señor María López, pidiendo su intervención en el debate, pero aquei, que filósofo, abismado en profundas investigaciones espirituales se queda una vez más, como quien oye llover.

Don Julio Estevan, el diminuto edil, intenta hacernos unas definiciones del Poder Ejecutivo y de sus privativas facultades, que no le resultan muy científicas, dando ocasión a Naveros, de acariciarle el escaso cabello.

Hay siempre en el señor Estevan, un cierto plurito de hablar en «domine», como defensor «ex cátedra».

Verdaderamente es un deseo infantil, que nosotros vemos con agrado... pero habla siempre tan «moderado», en un diapason tan bajo, que nadie se logra enterar de lo que dice!

Y es lástima que el pueblo pierda lecciones tan provechosas!

Al fin, la moción del señor Muñoz cae en el surco desecha por una votación adversa.

Y el señor Estevan rie me-tastófico.

La figura de Salmerón intenta desprenderse de su marco, pero el patrio ilustre se limita a dirigir una curva mirada de indignación al lado izquierdo de la presidencia.

Paquito Jover se limpia las uñas de una mano con

las de la otra, nuevo procedimiento que habrá ideado en sus eternos silencios municipales.

Tras de algunos asuntos de poca importancia, empieza un movido debate sobre el champagne de honor a los marinos ingleses.

Granados Ruiz protesta ante la perspectiva de tener que pagar de su bolsillo, sin haber bebido ni fumado.

Fuentes se indigna ante los propósitos un por truenoscos del dueño de cierta Pensión, que intenta cobrar una indemnización exagerada.

Todos les acompañan en su protesta.

Y el señor Burillo exclama en un momento feliz: ¡Es que estamos en un «círculo bastante vicioso!»

¡Convencidos!
Ultimamente, las cuentas de la Beneficencia, son el cebo para un nuevo torneo oratorio.

Hay alguien que las tacha de «subditas», viéndose con ganas de recordar las del Gran Capitán...

En gasas, sueros y algodones, cien millones.

El señor Granados Gil, rojo de indignación por que se pone en duda su elocuencia, tartamudea unas frases.

En el público hay tosecitas de fatiga.

El ambiente se llena de pesadez.

Pérez Burillo, duerme re-trepado en el amplio sillón.

Y el señor Villegas haciéndose cargo del deseo general, lo interpreta maravillosamente con un champanñón rotundo y una frase definitiva... ¡se levanta la sesión!

J. J. M.

Llegada del nuevo go-bernador civil

En telefonema recibido anoche el nuevo gobernador civil, don Tiburcio Martín, anunciaba su llegada a esta capital, la que se efectuará en el tren correo de esta tarde.

A la estación acudirán a recibirlo sus correligionarios políticos y el elemento oficial.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ALMERÍA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, los intereses que se abonarán en cuenta corriente, en esta sucursal, a partir del 16 de marzo, se registrarán por los siguientes tipos:

Cuentas a la vista.	2'50 %
Consignaciones a 1 mes fecha.	3.00 »
» 3 meses.	3'25 »
» 6 »	4.00 »
» 1 año fecha.	4'50 »

Almería 16 de marzo de 1922.—LA DIRECCIÓN.

Mil pesetas robadas y recuperadas

A la Benemérita de Cantoria se presentó la vecina de Macael Carmen Cruz Pastor, de 30 años, manifestándole que del bolsillo del delantal, hallándose en un comercio de aquella localidad, le habían robado dos mujeres desconocidas, momentos antes, un portamonedas conteniendo un billete del Banco de España de 1.000 pesetas.

Hechas las indagaciones precisas, la Guardia civil pudo averiguar que las dos mujeres habían huido del pueblo y saliendo en su persecución lograron darle alcance a tres kilómetros del mismo, con dirección a Finés.

Hecha su detención fue recuperado el billete de mil

pesetas, declarando las hábiles rateras llamarse Ramona Martínez Romero, de 48 años, natural de Málaga, y Ana del Carmen, de trece años, de Cartagena y ser floreras ambulantes.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos

En la Sección primera de esta Audiencia se verá la causa procedente del Juzgado de Almería, sobre incidente de apelación por injurias.

—La vista del juicio anunciado para los días 20, 21 y 22 del presente, en la sección Segunda de la causa sobre homicidio, contra Trinidad Martínez y otro, procedente del Juzgado de Purchena, fue ayer suspendida hasta el próximo cuatrimestre en que tendrá lugar la celebración de la misma.

Chispas del "Yunque"

Para un crítico

¡Pobre loco!... ¿Qué voy a hacer?... ¡Criticar una cosa que ya otro ha criticado!... ¡Discurrir, abrir senda que alguien ya trazó!... ¡Pobre de mí!... Mas, ¿por qué? ¿Cuál es la causa que a mí me detiene? ¿Cuál la razón que me impide el hacerlo? ¿Acaso no pudo trazarse esa senda por un pie indomito y sin freno? ¿No pudo, tal vez, marcar camino que sea una falsa ruta? ¡Ah!... ¡Pluma, decidete, que, aunque tú no goces de esa fuerza que da la popularidad, quizá la razón te hará borrar ese mal trazado rumbo y fijar el verdadero!

¡Criticar! Y ¿qué es criticar? ¿Es sólo grabar en un papel o pronunciar a nuestra forma la que ya otro grabó y dijo? Este es un error que hace que la mayoría de nuestros «críticos», sin serlo... Criticar, al igual que discutir, entresacar, es arrancar de una rosa la esencia íntima de su jugo, más bien, analizar y al mismo tiempo manifestar el olor sano o desagradable de la manzana que se ofrece a nuestros ojos. Y si, al olerla, traducimos su hedor inaguantable en un perfume de rosas, merecemos nos tengan por chiflados o cosa por el estilo. Es muy bueno y muy laudable que cada uno exponga sus sentimientos, pero lo que no se puede tolerar es que nos valgamos de la ayuda de la publicidad para introducir a la fuerza nuestra falsa apreciación. Es, por otra parte, un abuso que se tiene de la paciencia de los demás, porque si la Humanidad, por sí sola, es capaz de juzgar el interior espíritu de un objeto que se presenta a sus ojos, es una ridiculez y una temeridad el pretender mostrarle lo que ella misma pudo ver; más aún, cuando no sabemos el concepto o modo de pensar que ella tiene de lo que nosotros, a la par que ella, hemos visto.

«Anteanoche un hombre

mostró al público una concepción de su sentir!» Esto dirán algunos, tal vez muchos; pero yo aseguro que lo que presentó fue una mancha que su imaginación ve en el manto de la sociedad. ¡Perdóname el visionario e indíteme el que, con anteojos prestados, la vió después! Ambos vieron: el uno, directamente; el otro, con su ayuda. ¡Singulares ojos! ¡Vieron una cosa que es har-todifícil de ver! Pero, en fin, la vieron; mas ¿hasta qué punto les está permitido que adviertan a los demás lo que ellos tuvieron la desgracia de advertir? Bien está que una cosa que se observe, se manifieste, pero ha de ser para afearla, para escarnecerla, si tal cosa es una ignominia, una afrenta, no para mostrarla sólo. Sim embargo, éste no sería el mayor pecado si la mostráramos bien, escueta, desnuda. El delito está en que lo podrido y repugnante lo matizamos con colores sublimes para engañar a los incautos y que ercan bueno lo que en sí es la maldad más grande. ¡Mi espíritu se revela y no puede conformarse a que tal pase! Yo no vi con ojos prestados; vi con los claros de mi propia razón, y vi una necia aventura, una inoportuna visión donde otro ha creído encontrar una imagen sublime!

La bondad es una, es sola. La razón también lo es. La justicia y la sanción son rectas x nunca y erran. La maldad es una planta que germina desde el principio, lo mismo que la cizaña crece con el trigo. Sus jugos son varios, infinitos. ¡Jamás admitiré que el malo lo sea porque los demás lo hagan! Rousseau, el pedagogo equivocado, fué el primero que vertió el concepto de que la sociedad es la causa de nuestro mal sentir. ¡Absurdo vasto! Desde el principio, nuestra naturaleza salvaje toma la senda del mal o del bien. ¡Claro es que, a veces, un tropiezo, un obstáculo en ella, le puede hacer variar de dirección! Mas es mayor absurdo suponer que la bondad debe someterse a la maldad; que la razón ha de dejarse dominar por el error; que la justicia debe modificarse por la libertad de hacer. Si la maldad no fuese detenida por el bien, no habría dique que la contuviera. Si el libre obrar no se sujetara por el firme muro de la razón, no habría fuerza capaz para detenerlo. Justo Galván, el hombre recto, el hombre ecuanímico, la razón personificada no podía ceder ante la avalancha arrolladora de los falsos juicios. Su hijo, el vicio desenfrenado y el albedrío mal entendido será el que debió someterse ante la fuerza inexpugnable de la inflexibilidad paterna. La madre, débil encarnación del afecto mal entendido, no debió nunca pretender corregir el mal, haciéndolo más ¡Es lo mismo que si para des-

truir la cizaña abonáramos el campo y la cuidáramos cual la semilla!

Pero no hay mayor absurdo que el que corona los anteriores en la obra La Justicia, la Razón es «mala» porque castiga el crimen. Esto lo dice lo misma Justicia. Y la crítica agrega: ¡esta es la primera mentira que dice la razón! ¿Cómo puede concebirse que la Verdad pueda mentir una vez? Si Justo Galván, la interpretación fiel de la exactitud, es la Verdad misma, ¿cómo pudo decir que erró una vez? ¡Esto sería como afirmar que Ella puede albergar mentira! Filosóficamente es una vasta aberración ¡quizá que las plumas geniales de algunos escritores puedan obrar tal milagro!

Abortos de la Naturaleza. Monstruos que salen de ella, pero son efectos extraordinarios y solo deben verse en nuestra fantasía, no en el terreno material.

¡Bernabé, un espíritu maléfico, bien esta llegará hasta el mayor grado de la per-versión, pero el autor podría haberlo guardado en su cerebro y no percutarlo a nuestros ojos, porque su vista, aunque él no lo quiera, nos daña por su repugnancia extrema!

Y para terminar, la obra «El yunque» como pintura no está mal. Sus trazos son bien presentados; pero en el fondo, en la expresión de sus rasgos, para mi observador que fui de ella, es como una fruta corrompida a la cual no se ha cuidado de quitar lo podrido y asqueroso, y bien pudiera alguien comerla, apesar de que el noble propósito de su autor fuera el evitarlo.

En cuanto a la crítica, me hace recordar aquel aforismo de Campoamor: «En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira».

J. B. de la C. Piñero

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera Instancia de este partido, se saca a pública subasta ciento veinte sacos de harina de trigo que componen la expedición de pequeña velocidad número 3.922 procedente de Zamora que viene destinada a esta capital a la consignación de la viuda de Pedro Alemán, con un peso de según documentación de diez mil kilogramos que contiene averías todos ellos al parecer por mojadura, habiéndose señalado para el remate el día cuatro de abril próximo venidero a las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose presente que para tomar parte en dicha subasta se ha de consignar previamente por los licitadores trescientas sesenta pesetas y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la suma de tres mil seiscientos pesetas en que sale a subasta dicha harina, la cual pueden examinar en el almacén de don José Santisteban Rueda, sito en la calle de Alvarez de Castro, donde la tiene depositada don Juan Abad Felices.

Almería veinte de marzo de mil novecientos veinte y dos.—El Secretario Licenciado, José Moreno.

Comisión Provincial

Ayer, a las 11 se reunió la Comisión Provincial, presidiendo el señor Haró y asistiendo los vocales señores Muñoz Saavedra, Collado y Estevan Navarro.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al gobernador civil por su oficio de pésame con motivo del fa-

llecimiento de don Antonio Delgado Rodríguez (q. e. p. q.) y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de este diputado.

Aprobar las elecciones municipales de Huécija, Bentarique, Enix, Gádor, Alcóntar, Albánchez, Serón, Macael, Somontín, Bayarque, Urrácal y Cantoria.

Anular las de Sorbas y doña María.

Declarar la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Turrillas.

Aprobar las facturas de Beneficencia de enero y febrero últimos.

Interesar del presidente de la Junta provincial del censo que requiera al de la Junta municipal de Bacares para que mande el expediente de la elección de concejales celebrada en dicho pueblo.

Aprobar la permuta solicitada por los empleados señores Beltrán y Malgarejo, y que el primero pase a la Contaduría, por consecuencias del servicio.

Se levantó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Por ausencia del alcalde, don Carlos Granados Ferré, y enfermedad del primer teniente de alcalde, don Antonio Alonso Díaz, preside el segundo teniente, don Antonio Villegas Murcia.

Asisten los concejales señores Granados Gil, Fuentes, Muñoz Ocaña, Gómez Ramón, Rodríguez López, Burgos Tamarit, Estevan, López (don Juan María), Martínez Sánchez, Jover Vidal, Granados Gil, Jover Jouffroy, Salvador Zea y Naveros.

Leída el acta de la anterior por el secretario accidental, señor Pérez Alcalá del Olmo, es aprobada y se pasa al despacho del

Orden del día

Moción del regidor señor Muñoz y otros solicitando del Ayuntamiento que éste reclame de los Poderes públicos el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El señor Muñoz Ocaña dedica algunas palabras para apoyarla, explicando sus propósitos y significación.

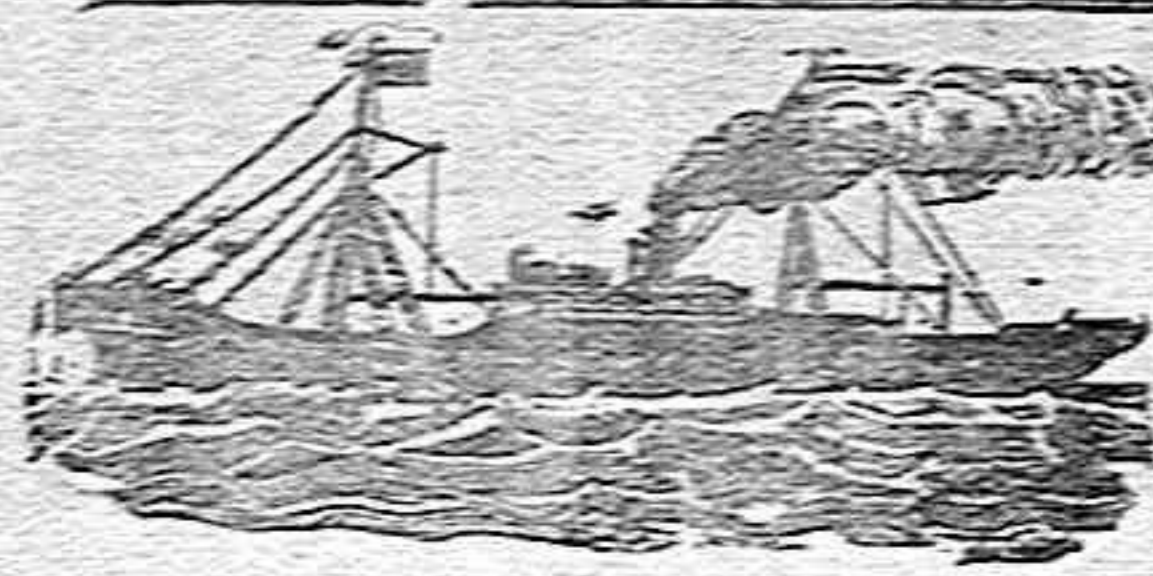
El señor Naveros espera que en gracia a su alcance será bien acogida.

El señor Estevan hace algunas consideraciones encaminadas a demostrar que el Ayuntamiento no debe intervenir en la oportunidad en que el Gobierno debe aplicar sus disposiciones.

El señor Muñoz Ocaña rebate los juicios del señor Estevan y encarece grandemente la necesidad de resolver en este asunto por haber venido a esta sesión por acuerdo tomado en la anterior, y aduce que no es la primera Corporación municipal que hace esta petición, y que además debe estimarse la manifestación del Gobierno, que restablecerá las garantías en las provincias ateniéndose al informe de los gobernadores, y es un deber hacer llegar a los Poderes públicos el convencimiento de la normalidad en la nuestra.

El señor Naveros hace algunas apreciaciones a la actitud del señor Estevan, que atribuye a un acto de disciplina y de partido, y sostiene que en un país tan sumiso y tan bueno, «donde se bebe el agua turbia y con ésta se hacen medicinas», no hay fundamento para que subsistan esas disposiciones de rigor, y el Ayuntamiento cumple una misión beneficiosa al hacer esa petición.

Interviene el señor Granados Ruiz en pro de que el Ayuntamiento acoga favorablemente la petición, ya que en Almería no existen esas escisiones sociales que ori-



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Transatlántico de la Cosulich Società Triestina di Navigazione

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el día 28 de Marzo de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

Buenos Aires

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos quince días.

Precio del pasaje en tercera clase: **ENTERO 470 pesetas incluidos impuestos**
MEDIO 245
CUARTO 132'50

Para los de tercera clase, comida a la española

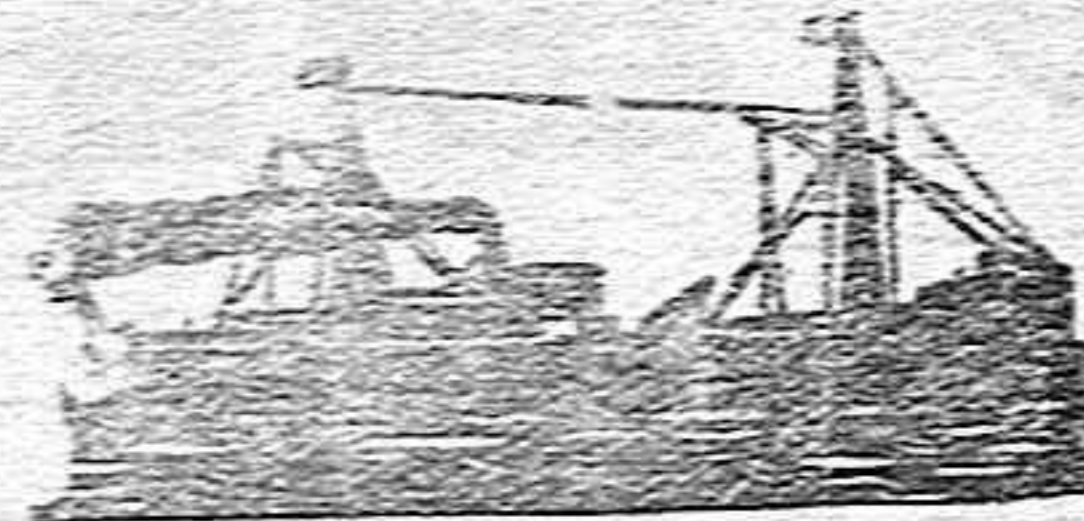
Nota.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Otra.— Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y Agente en Almería:

M. BERJON.—Boulevard, 59

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latine



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA Y VALDIVIA

VALDIVIA saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS TERCERA: Un entero 485 pesetas incluidos impuestos.
 Un medio 252'50 " " "
 Un cuarto 136'25 " " "

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón, y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dicho buques, están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato más amable

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran con dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este Puerto

Para más informes sus consignarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Puerto

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación en la provincia



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatimagnora el arteificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
 Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

CRIDAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los erie la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criadlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se criaran sana y villosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayndar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aún aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos.

El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos.

Importadores exclusivos en España, G^{ra} Altar, P^{ro}vincia y Marruecos: Sebastian Tauler y Cía. M^{on}tera, 18, MADRID.

En la Administración de **DIARIO DE ALMERIA**

se reciben esquelas hasta las 5 de la mañana

: : Anuncios, hasta las 8 de la noche : :

Vinos que se vuelven

o están expuesto a sufrir alguna alteración de las muchas que hace desmerecer el valor de los caldos, se corrigen con

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a lo que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 161.

Precios: 14 ptas. el kilo, 7'50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA :

Almirante, 19. M A D R I D. — Apartado 6

JARABE DE CLIMENT

El que recetan los Médicos 37 años de creciente éxito



ANEMIA-INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD

MARCA VIUDA

Es el primitivo Desconfiense de las imitaciones

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abra el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 39, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA FORTUNA

NOVEDADES EN TEGIDOS, PAÑERIA Y CONFECCIONES
Asombrosa rebaja de precios por tinal de temporada

Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta

Venta por metros Precio fijo

Bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Matias Pérez Ruiz
 Tiendas, 17. ■ ■ Almería

DE MELILLA

(POR CORREO)

Granada el "Recad", nie-
ra a dos personas

A bordo del cañonero "Re-
cadero" y por el personal del
mismo, se intentaba extraer
del interior de un cañón el
proyectil del mismo. Como
la operación presentara tales
dificultades que no podía ha-
cerse, se intentó quitar el
proyectil, hallando entonces
el seguro y disparándose el
proyectil.

La granada pasó por cima
de la ciudad, viniendo a caer
en las proximidades del Hos-
pital Jordana, donde causó
desperfectos.

Algunos balines llegaron
hasta una cueva próxima,
habitada por una familia es-
pañola pobre, resultando gra-
vemente heridos el joven Jo-
sé Jarrojo y su madre, Jose-
fa Guil.

Ambos fueron llevados al
Hospital.

Hallazgo de cadáveres moros

Realizando servicios de
descubierta y vigilancia en-
tre las posiciones de Sbu-Sba
y Sidi-Aixa, nuestras tropas
encontraron siete cadáveres
moros, de los que el enemi-
go no tuvo tiempo para reti-

rar en los últimos combates
librados en este sitio.

Entre los cadáveres se ha
identificado a uno de los je-
fes de la cabila de Benibui-
frur.

Intento fracasado

Anoche los rebeldes inten-
taron sorprender las posicio-
nes situadas entre Batel y
Dar Drius, quedando fraca-
dos sus intentos.

Los banurriagueles

Se ha comprobado que en
los últimos combates libra-
dos han tomado parte varios
centenares de moros de la
cabila de Beniurriagueles, man-
dados por uno de sus más
significados caudillos.

Después del combate en el
que han sido muy castigados,
se han refugiado en la cabila
de Tensaman.

Los moros astillan sus costas

Viajeros llegados del Pe-
ñón afirman que los cabile-
ños de Gomara han empla-
zado en sus costas varios ca-
ñones, y que tienen propósi-
tos de hacer una demostra-
ción contra España.

Recogida de armas

La Policía indígena ha re-
cogido ultimamente en dife-
rentes cabilas 370 fusiles de
los robados por los rebeldes

durante los días del desastre.
La Policía indígena continúa
sus requisas por las cabilas.

Desertores detenidos

Precedentes de la zona
francesa han llegado al Zaio
nueve desertores de la Le-
gión extranjera.

Serán llevados a Málaga,
a disposición del consul.

Noticias generales

Detenciones

Por la Guardia Civil, de
los pueblos que se mencio-
nan, se han hecho las si-
guientes:

Por la de Canjayar, la de
Laureano Sánchez Martínez,
Antonio Heredia Cortés, Ma-
nuel López Domenech, Car-
men Domenech González,
Gonsuelo Sánchez Puertas,
María Ortiz Sánchez e Isacio
Puertas Abad, con motivo
del infanticidio de que da-
mos cuenta en otro lugar, y
por disposición del Juez de
Instrucción de San Roque
(Cadiz) María Membrilla Sán-
chez.

—Por la de Roquetas del
Mar, en el sitio denominado
Piedras Blancas, de Enix, el
reclamado por el señor Juez
de Instrucción de esta capi-
tal Francisco Tortosa (a) El
Chivilito viejo.

—Por la de Velez Rubio,
los pastores Francisco Oquen-
do y Eduardo García Arane-
ga, reclamado por el Juez de
Instrucción del partido.

Vacante

Se halla vacante la plaza
de Secretario Suplente del
Juzgado Municipal de Pur-
chena, la que se proveerá
por concurso, en el plazo de
15 días, de la publicación de
su anuncio en el «Boletín
Oficial».

Exposiciones

Por el Ayuntamiento de
Padules se han expuesto al
público, por plazo de ocho
días los repartimientos por
rústica, pecuaria y urbana y
por el de Nijar el padrón de
la matrícula industrial y de
comercio, que han de ser
base de ingreso de sus res-
pectivos presupuestos en el
próximo año económico.

Elixir Estomacal de Saiz
de Carlos

Ningún enfermo del estó-
mago o intestinos, por cró-
nica y rebelde que sea su
dolencia, debe desesquarse.
Muchos son los que han con-
sultado con notabilidades mé-
dicas de París, Londres, Ber-
lín, New-York, Roma y Ma-
drid, sin encontrar alivio; y
apenas su médico les ha re-

cetado el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos, han reco-
brado la salud con su uso,
largos años perdida.

Casa de huéspedes

Se admiten huéspedes pa-
ra comida y cama, o comida
solamente.

Informarán en la drogue-
ría «Arco Iris».

Ocasión!

Tubos de hierro para pun-
tales o conducción de aguas.
Alambre galvanizado, ex-
tranjero, para parrales.

Máquinas de sulfatar «Ex-
celsior Gobet».

Disponibles en los Almace-
nes «La Llave».

Granada, 43.

Leed

Diario de Almería

La Bodega H

Anisados y licores de las me-
jores marcas

Glorieta de San Pedro, 1

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital Provincial.

Consulta especial de en-
fermedades venéreas y sifi-
líticas.

Análisis de sangre, espu-
os, orinas y demás produc-
os patológicos.

Tratamiento anti-rábico
completo.

De 2 á 4. Calle Eduar-
do Pérez 7

Mineros y Pintores

USAD EL

“AVENARIUS CARBOLINEUM”

Especial antiséptico preservador de la madera

Depositario en Bilbao: JOSÉ DE ALDAY :: Zabala, P. P.

No olvide Vd. que el acreditado establecimiento de tegidos

EL BLANCO Y NEGRO

está realizando todos sus artículos de invierno y es de su conveniencia que antes de hacer com-
pras visite esta casa, donde encontrará artículos de primera calidad a precios de verdadera ocasión

Saldamos: Toquillas, chales, capellinas, artículos de punto mantas, mantones y tegidos en general

PRECIO FIJO. VENTA POR METROS

TIENDAS. 21 Y SANTO CRISTO, 1. ALMERIA

Dr. Compañi

de la Sociedad Española de es-
tudios del pecho.
Especialidades del aparato respi-
torio y del corazón.
Moderna instalación RAYOS X.
Consulta de 2 a 4

VAPOR RITA

El magnífico y rápido vapor
RITA saldrá el 22 del corriente
para Barcelona.
Para más informes su conse-
jario, A. F. REDO RODRI-
GUEZ OGERNA. 5.

Consultorio Médico Quirúrgico

Divina Infantita

Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario
Ex-ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Médi-
cina de Madrid. Ex-alumno interno y pensionado de la Facultad de
Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialista en partos
y enfermedades de la matriz.
Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electrotarapia
Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27. —ALMERIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas
Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de ope-
raciones y muy especialmente en las siguientes:
En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón del
2 1/2 % anual.

Consignaciones a un mes fecha	3	»
» » » tres meses	3 1/4	»
» » » seis	4	»
» » » un año	4 1/2	»

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la en-
trega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, che-
ques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2.

ATENCIÓN

La Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND»
con domicilio en la Plaza de Palacio 15, en Barcelona, llama la
atención de los Sres. Ingenieros, Arquitectos, Contratistas de
Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento
Portland Artificial marca «ASLAND» acerca de que la única
casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la
de sus representantes los Sres. Emilio Ferrera y Hermano.

LA CARTAGENERA



Fábrica de mosaicos y
:: y piedra artificial ::
Cementos de todas clases

Ros Diaz Hermanos

Se admiten encargos para la fabricación de depósitos
— de agua, vinos, aceites y aguardiente —
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Carretera de Granada n.º 62

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael Gon-
zales, plaza de Nicolás Salmerón, 8.
También se ha recibido una gran partida de Carburo, Si-
miente legítima de alfalfa, Agua de Vichí Hospital, Irrigado-
res de porcelana de uno y dos litros y otros muchos artículos
concernientes a este ramo en gran cantidad Venta exclusiva en
esta capital de las pastillas para teñir marca ATLANTIC.
Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

Gran H. Inglés

Paseo del Príncipe.—Almería

Expléndidas y bien amuebladas las habitaciones con timbre
y luz eléctrica. Cocina esmerada. Precios especiales para viajante
tes y estables.—Teléfono 295

Grandes almacenes de San José

de Juan MORATA - Tiendas 5 y Azara, 2.-Almería

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. sombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes
de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez O. f. z

ginan la adopción de medidas rigurosas.

Rectifica el señor Estevan, que sostiene su criterio y petición de que el Ayuntamiento no delibere sobre este asunto y se ponga a votación.

Replica el señor Muñoz oponiéndose a lo propuesto por el señor Estevan, y una interrupción del señor Granados Gil motiva un ligero incidente entre éste y el señor Muñoz Ocaña.

El señor Granados Gil defiende la resolución del alcalde de incluir en los asuntos del día el que se debate.

El señor Fuentes da su opinión de que cree no hay en este asunto compromisos de partido, y abunda en la del señor Estevan y juzga que es una función del Gobierno, que compete al Parlamento y no a los Ayuntamientos.

(Entra el señor Pérez Burillo).

La presidencia considera el asunto bastante discutido y propone sea puesto a votación, quedando desechada la proposición del señor Muñoz Ocaña.

—Idem de ídem solicitando se reproduzcan las gestiones que realizó en Madrid la Comisión magna para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios y construcción de cuarteles.

Es apoyada por el señor Muñoz Ocaña, que considera será aprobada por el interés que para Almería tiene y porque no cree que la Corporación esté satisfecha con el resultado obtenido en aquellas gestiones, y en justificación de sus argumentaciones recuerda el desahucio del local que hoy ocupa la Escuela de Artes y Oficios.

Aludido el señor Estevan, éste se defiende de las alusiones que se le hacen a la aprobación de la moción.

—Idem de ídem sobre organización de la Policía Urbana y el arreglo de las calles de Granada, Murcia y Cruces.

Como las anteriores, es apoyada por el señor Muñoz Ocaña, y hace exposición de las veces que se ha ofrecido el arreglo de esas calles, sin su realización.

El señor Granados Ruiz ratifica las mismas lamentaciones y dice que la pretensión no es sólo de esas vías públicas, sino arreglar la de la Estación y demás de la ciudad.

Con tal motivo hace un minucioso examen de lo que es la Policía Urbana y de su actuación.

El señor Pérez Burillo se adhiere a la moción presentada, y estando pendiente de dictamen lo referente a la Policía Urbana, se abstiene de dar su parecer, pero se une a la protesta de ésta y de que algunos de esos empleados se dediquen a servicios particulares, y éste es punto que espera se corrija por el actual alcalde o quien le sustituya.

El señor Estevan simpatiza con la moción en lo que se refiere al arreglo de las calles, pero en lo que respecta a las funciones de la Policía Urbana, cree que los que tienen servicios permanentes no pueden apartarse de ellos. A su vez indica la conveniencia del arreglo de la calle Real, del Barrio Alto.

El señor Muñoz Ocaña niega que exista la Policía Urbana y su servicio, y renuncia a su inspección porque daría lugar a una propuesta de cesantías, las cuales deja a la gestión del alcalde.

Intervienen los señores Estevan, Fuentes, y Granados Gil, que hacen exposición del lamentable estado en que se encuentra el Boulevard.

Se aprueba la moción, tomándose en cuenta la prioridad pedida por el señor Fuentes para el arreglo del Boulevard y las adiciones de

los señores Estevan y Granados Ruiz.

—Giro del hotel Reina Victoria de 710'55 pesetas por gastos de representación de la Comisión municipal que fue a Melilla.

El señor Granados Ruiz pide quede sobre la mesa.

Se opone a ello el señor Fuentes por las formalidades que la factura tiene, y el señor Muñoz Ocaña, por ser gastos de representación, es de igual parecer.

Se aprueba la factura.

—Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en la cuenta de los farmacéuticos, correspondiente al mes de enero último, ascendente a 1.275'67 pesetas.

Hechas algunas aclaraciones por el señor Granados Ruiz respecto a la falta de ciertas formalidades y del informe en algunos expedientes, los señores Naveros y Fuentes dan algunas explicaciones.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre la formación de las facturas de las farmacias, y después de un pequeño debate, se acuerda de conformidad con la petición del señor Granados Ruiz.

—Escrito de varios practicantes de la Beneficencia municipal solicitando derechos de quinquenios.

El señor Fuentes pide que pase a la Comisión correspondiente.

El señor Naveros aduce que entonces no se resolverá oportunamente.

Insiste el señor Fuentes, y el señor Estevan propone que la Comisión de Hacienda informe con urgencia y que pase a la Junta de Asociados.

Después de diversas apreciaciones se acuerda conceder los quinquenios, y que la Junta de Asociados resuelva la cantidad.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública en escrito de don José Martínez Martínez.

El señor Granados Ruiz expone que, no habiéndose cubierto otras atenciones de la Escuela de Artes y Oficios, se desestime la solicitud y se provean las cátedras acordadas.

Repite sus argumentaciones el señor Muñoz Ocaña, que expone los méritos del solicitante y no habiendo avenencia entre ambos, se aprueba el informe con el voto en contra del señor Granados Ruiz.

—Oficio del señor gobernador civil de la provincia trasladando acuerdo de la Comisión provincial en el recurso de don Antonio Cruz García contra acuerdo del Ayuntamiento en 15 de septiembre de 1920.

El señor Fuentes, propone se entable el pleito contencioso administrativo contra esa resolución.

Expone el señor Granados Ruiz las causas que obligaron al arrendatario a la rescisión del contrato.

El señor Jover Vidal, propone que la comisión de letrados estudie si procede o no entablar el recurso.

El señor Fuentes, como parte de esa comisión se excusa y queda excluido, siendo sustituido por el señor Naveros.

—Idem de ídem en el recurso de don Francisco Rodríguez López y don José Molero contra acuerdo del Ayuntamiento de 16 de mayo último.

Pasa a informe de la misma comisión.

—Factura del hotel Simón de 825 pesetas por el champagne de honor a los marineros de la escuadra inglesa.

Se opone a la aprobación el señor Granados Ruiz, por hacer también la petición de indemnización de 480 pesetas por pretestar perjuicios por el banquete que se pensó dar a los marineros ingleses y censura con acritud esa pretensión.

Pide se abonen sólo 350 pesetas y la diferencia sea rechazada.

El señor Naveros expone su conformidad al agasajo a los marineros, pero se lamenta también del exceso de la factura y de que no se cumpliera el acuerdo de repartir el pan a los pobres.

Hace también examen del consumo proporcionado a la factura que se presenta, y pide se pague lo que se considere justo, rechazando la partidaria indemnización, siendo satisfecho lo consumido por los concejales.

El señor Jover Vidal hace aclaración de los conceptos que abarca la factura, habiendo importado el champagne y cigarrillos 345 pesetas, y que al gerente del Simón se encargó el banquete, y ello originaría gastos extraordinarios.

El señor Pérez Burillo se lamenta del carácter de la discusión y opina que no debe debatirse el pago de la factura con digresiones sin someterla al informe de una Comisión.

El señor Granados Ruiz explica en actitud insistiendo en considerar injusta la pretensión de ese industrial.

El señor Fuentes se adhiere a lo manifestado por el anterior edil y a la eliminación de lo que califica de abuso y abandono por los concejales de los intereses que están obligados a defender.

Se aprueba la parte de la factura referente al champagne y desechada la de la indemnización.

—Telegrama del señor presidente del Consejo de ministros.

Enterados. —Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de don Manuel Vázquez y don Miguel Vigar solicitando quinquenios.

De conformidad. —Escrito de la profesora en partos, doña Carmen Navarro, solicitando se le nombre profesora numeraria.

A petición del señor Naveros se aprueba y pasa a la Junta Municipal.

—Idem de don Diego Fernández solicitando una pensión para la educación de su hijo, que es sordo-mudo.

Los señores Fuentes, Naveros y Granados apoyan lo solicitado, que es aprobado, y se acuerda pase a la Junta Municipal.

—Distribución de fondos para el mes de la fecha.

Aprobado. —Comunicación de aprobación de las elecciones municipales.

Enterados. —Se da cuenta de la citación de la Junta de Asociados para el día 23.

OTROS ASUNTOS

La Casa de Socorro

El señor Naveros se ocupa de la Casa de Socorro y pide se gire una inspección.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión a las siete de la tarde.

NOTAS VARIAS

Huelga terminada

La que sostenían los mineros de Bédar, contra la empresa Unión Bedareña, ha quedado solucionada, aviniéndose los huelguistas a las condiciones propuestas por la empresa.

A los emigrantes

Por el señor Gobernador civil, se ha publicado una Circular en que recuerda a los emigrantes las prevenciones vigentes para Francia y reglas a que han de sujetarse en evitación de ulteriores perjuicios.

Ofrecimiento

El nuevo Delegado de Hacienda de esta capital don Pascual Abad Cascajares, ha tenido la atención de ofrecernos su cargo en atento besalamano.

Telegramas

Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 % Interior	69'00
Id. 5 % amortizable	93'75
Id. 4 % ídem	85'75
Banco de España	531'00
Español de Crédito	280'00
Tabacalera	276'00
Libras cheque	28'29
Francos cheque	58'10
Marcos	2'25
Dólares	6'41

Los sucesos de Alhucemas. — Detalles sobre el bombardeo de los moros a nuestras posiciones

El telegrama recibido por el Gobierno relativo al cañoneo de Alhucemas, por las tropas de Abd-el-Krim, se leyó el sábado durante la reunión de la Junta de Defensa Nacional.

La noticia produjo la impresión natural, acordándose medidas urgentes.

Se recordó, que el Peñón de la Gomera está desartillado e indefenso, acordando artillarle inmediatamente.

También se acordó el envío urgente de buques de guerra frente a Alhucemas, para bombardear a las kábilas agresoras.

La Junta de Defensa Nacional trató de la suerte que podrían correr los prisioneros si se adoptaban las medidas de rigor que el caso requiere, pues se sabe de una manera positiva que viven unos 500, a los cuales, según aseguran los confidentes, se les ha ingresado en las kábilas de Boocya.

Sobre el rescate de los prisioneros

Se sabe de modo evidente, que las negociaciones sobre el rescate de los prisioneros han quedado retas, por pretender Abd-el-Krim que España paralizase los preparativos guerreros para la conquista de la kábila de Beniurriaguél.

También se ha comprobado que con estas peticiones se ha pretendido nuevamente ganar tiempo, para preparar mejor la defensa de su territorio.

Detalles del bombardeo del Peñón por los moros. — El hundimiento del "Juan de Juanes"

Viajeros de Melilla, llegados a Málaga dan toda clase de detalles sobre el bombardeo del Peñón por cañones moros y del hundimiento del vapor "Juan de Juanes".

Refieren que éste buque se encontraba a cincuenta y cinco metros de distancia de Alhucemas cuando los moros empezaron a cañonearle.

El primer proyectil disparado por las baterías moras, destruyó la cabina de la radiotelegrafía. Los dos siguientes proyectiles, cayeron en el cuarto de máquinas, matando a un fogonero y a un marmitón.

El resto de la tripulación había desembarcado y se encuentra a salvo en Melilla.

Hora en que comenzó la agresión de los moros.

Está confirmado, que la agresión de los moros a las costas del Peñón de Alhucemas, comenzó a las once de la mañana siguiendo el bombardeo hasta las dos de la tarde, siendo terrible, durante esas horas, la intensidad del fuego enemigo.

Cuando los moros iniciaron el bombardeo, el comandante del Peñón dió orden de las baterías, todas contestaron con un fuego nutrido y en este acto se entabló el duelo que duró hasta avanzada la tarde.

El cañoneo enemigo se concentró principalmente en la Casa de Telégrafos, causándola, grandes desperfectos. Se afirma, que en la plaza del Peñón, los moros metieron catorce proyectiles.

Llegada de buques de guerra a Alhucemas

Han llegado a Alhucemas varios buques de guerra españoles dispuestos a sostener riguroso bloqueo y a bombardear la costa enemiga, tan pronto se le ordene.

Violento ataque del enemigo

Anoche atacaron violentamente y con una obstinación tremenda, las posiciones ocupadas el sábado por las tropas españolas, en la zona de Tugunt, por los rebeldes de Benisaid.

Con objeto de copar al enemigo nuestro fuego se suspendió. Mientras tanto avanzaron los legionarios describiendo un arco.

Cuando los moros se apercibieron de la maniobra ya estaban cercados.

Entonces huyeron abandonando numerosos cadáveres.

El alto comisario a Tetuán

Ha marchado a Tetuán el alto comisario señor Berenguer. Durante la travesía, pondrá de acuerdo con el jefe de la Escuadra, para el plan de operaciones que se ha de seguir próximamente.

El bombardeo de Alhucemas

El señor ministro de la Guerra ha confirmado el bombardeo por los cañones meros del Peñón de Alhucemas, al enterarse de que pensábamos empezar el bloqueo de sus costas.

Niega la gravedad que se ha atribuido al bombardeo, estimándolo como un incidente de la guerra.

El infante don Jaime

Procedente de Londres, ha llegado a Madrid, el infante don Jaime, a quien acompañaba su profesor señor Antelo.

En la estación del Norte fué recibido por la familia real y personajes políticos.

Dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, señor Olaguer, manifestó a los periodistas que la operación del sábado fué una jornada brillantísima y gloriosa.

Nuestros soldados, a pesar de lo abrupto del terreno, avanzaron decididamente, venciendo toda clase de dificultades, hasta conseguir de alejar al enemigo, que se resistió muchísimo.

El general don Federico Berenguer, herido

En la operación del sábado último fué ligeramente herido en la pierna derecha, por un casco de granada, el heroico general don Federico Berenguer, hermano del alto comisario.

Como la lesión afortunadamente no es de importancia, hoy siguió mandando su columna.

Los altos cargos

Han sido firmados por su magestad el rey los decretos nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas al señor Torriglia y Comisario Regio de Positos, al señor Trias.

Sánchez Guerra y Maura

El presidente del Consejo ha celebrado una extensa conferencia con el señor Maura, ocupándose de todos los asuntos de orden interior y exterior que hoy hay planteados. Dióles cuenta el señor Sánchez Guerra, de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros.

El señor Prieto

En la primera sesión del Congreso propónese el diputado socialista señor Prieto, formular una pregunta sobre el grave incidente de Alhucemas, señalando las imprevisiones del anterior Gobierno.

Miguel Jarcia Algarra
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 8
FERRIZA 15

El Montañés

Ofrece a su distinguida clientela en el presente año, servicio esmeradísimo de cocina, variedades en marisco, aperitivos selectos y vinos de todas clases y marcas con especialidad en manzanillas. Se sirven banquetes.

Doctor Guillermo Verdejo Acuña
Especialista en enfermedades de los ojos y oídos
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 8
FERRIZA 15

Sifilia Venereo
Gerona 10. — Gerona 10.

VINOS
Los mejores vinos de la provincia, producidos en las uvas puras, de las mejores cepas de uva pura, de las mejores cepas de uva pura, de las mejores cepas de uva pura.
BERNARDO MANZANO
Vinos de Añubón y de La Mancha, compite me e pure.
Calle de Malaguetas núm. 25

Barna Antidripico
Marti. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero Alamo, J. Vivas Perea, Federico Llorca.
Agentes exclusivos las señoras Erisch Compañía. Bruch 49, Ba

Vapor Ampurdán
El magnífico y rápido vapor AMPURDÁN, saldrá el 22 del corriente para Melilla, Málaga, Algeciras, Sevilla y Huelva.
Para informes, su consignatario Alfrado Rodríguez, Gerona 5.

ACADEMIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
Preparatoria para Carreras Militares
REYES CATÓLICOS, 1, BAJO
EXCELENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ACTUAL CONVOCATORIA
Veinte alumnos presentados solamente al primer grupo, todos ellos lo aprobaron, la mayoría en dos y tres Académias
Dos alumnos únicamente presentados para toda la preparación, han obtenido plaza en Infantaría e Ingenieros.
Queda abierta la matrícula para la convocatoria de Octubre próximo, segunda de cursos cortos — Empezará el curso en 1.º de Abril
Pídanse reglamentos al Director, Comandante de Estado Mayor, don **BERNARDO PEREZ**
HORAS DE MATRICULA: DE CUATRO A CINCO — ZARAGOZA, 7